

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30861** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LA ALDEA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 110/2009, dimanante de autos número 850/08, a instancia de don Ramón Bonilla contra Construcciones y Reformas La Aldea, Sociedad Limitada, en la que con fecha 30/9/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones y Reformas La Aldea Sociedad Limitada con CIF B-91568402 en situación de Insolvencia por importe de 3483,28 euros de principal, más la cantidad de 696,656 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A090072447-1